



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS A TRATAR	1
PRIMER PUNTO.....	1
Moción presentada por el señor edil Ciriani para considerar el Oficio 008/2000 de la Intendencia Municipal. Se presenta moción para que este punto pase, en segundo lugar, a la próxima sesión Se vota en forma afirmativa	
SEGUNDO PUNTO.....	2-12
Moción relacionada con la situación del Hospital de San José Hacen uso de la palabra varios señores ediles Se presenta moción al respecto y se vota en forma afirmativa	
TERCER PUNTO.....	12-17
Moción de presentada por la señora edila Cabrera con relación al tema "Desamparo de las Víctimas" Hacen uso de la palabra varios señores ediles Presta juramento el señor edil Leonel García Se presenta moción relacionada con el tema y se vota en forma afirmativa	
CUARTO PUNTO.....	18-19
Moción presentada por el señor edil Vassallo relacionada con enseñanza de computación a jóvenes de bajos recursos Hacen uso de la palabra los señores ediles Vassallo y Camy Se presenta moción relacionada con el tema y se vota en forma afirmativa	
QUINTO PUNTO.....	19
Moción presentada por el señor edil Pérez sobre estudio de factibilidad de construcción de reservorio de gas natural	

Se presenta moción para que se trate en la próxima sesión, en quinto lugar
Se vota en forma afirmativa

SEXO PUNTO.....20-26

Moción presentada por el señor edil Camy sobre "Rol de los Gobiernos Departamentales en el
Marco de la integración regional

Hacen uso de la palabra varios señores ediles

Se vota en forma afirmativa, moción relacionada con el tema

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**26

Hora 23:15

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero
PRESIDENTE

y con la asistencia de las señoras edilas: Rosana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y de los señores ediles: Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez (parte), Hugo Poggio, Aléxis Bonnahón (parte), Nelson Hernández (parte), José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe (parte), Carlos Daniel Camy (parte), Danilo Vassallo (parte), Andrés Pinaluba (parte), Daniel Bentancor (parte), Juan Carlos Barreto, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez (parte), Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda (parte), Horacio González, Oscar Ostazo, Carlos Amonte (suplente-parte), Juan Pedro Mangado (suplente), Luis Canale (suplente), Leonel García (suplente), Juan Taño (suplente-parte), Javier Gutiérrez (suplente) y José Battaglino (suplente).

Falta, con aviso, el señor edil Álvaro Pianzola.

Faltan, sin aviso, la señora edila Reina Martínez y los señores ediles Heber Berto y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 005/2000-CI.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio y comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Alfredo Ciriani, mediante la cual se solicita considerar el Of. 008/2000 de la Intendencia Municipal, por el que se requiere la anuencia del Cuerpo para ratificar en su cargo al Contador Municipal."

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Estoy mirando el panel que indica la cantidad de ediles presentes en Sala. Según consta allí –ahora está entrando algún otro edil – somos 22 ediles, -ahora otro-, 23...

Bueno, nosotros queríamos hacer referencia al quórum, señor Presidente, y, por suerte, la bancada oficialista está presente. Entonces, con gusto, estamos dispuestos a comenzar la sesión y a ser partícipes de la misma como integrantes de esta Junta, pero como oposición, ¡verdad! y no nos corresponde mantener el quórum.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración. Estamos votando.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 20:34)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 20:49)

Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que el asunto que figura en primer lugar del orden del día pase para el segundo lugar de la próxima sesión ordinaria. Firman: Alfredo Ciriani y Alexis Bonnahón. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo que se solicita, Secretaría, nuevamente, le da lectura a la moción.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al segundo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por los señores ediles Juan Carlos Barreto y Carlos Daniel Camy para realizar exposición sobre "Situación actual del Hospital de San José, ante últimas denuncias públicas."

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL.- Gracias, señor Presidente.

Hemos presentado en la Junta Departamental un tema que, sin duda, urgente a nuestro entender, para considerar por el Gobierno Departamental, por cuanto implica o está directamente vinculado a la calidad de vida de los ciudadanos de menores recursos de nuestro departamento.

En segundo orden, porque entendemos, más allá de que la salud pública en la órbita del Estado no tiene sus competencias especificadas en los roles de los gobiernos departamentales, que es un tema social y por tanto, esta involucrado en el interés directo del Gobierno Departamental, en la concepción del nuevo rol que los gobiernos departamentales vienen asumiendo o tienen que asumir en la realidad.

El tema del Hospital de San José, su situación, no es nueva para nosotros, ya que en la Legislatura

anterior, siendo ediles, tratamos el tema en distintas circunstancias. Recuerdo que en el año 95 fue la primera vez que lo hicimos, en vísperas de comenzar a discutirse el Presupuesto Quinquenal de Gastos de la Nación.

Con los señores ediles Vassallo y Pianzola trabajamos sobre la base de una propuesta de mejora para el Hospital, que involucraba medidas concretas y específicas : el cercado del Hospital, el mejoramiento del enjardinado y de su parte exterior, otras concretas como la, necesaria, reforma edilicia de la entrada de emergencia que no permitía el ingreso de determinados vehículos por su altura; y algunas medidas que tienen que ver con los mecanismos de funcionamiento, a la luz de consideraciones personales de cada uno de nosotros, de funcionarios, del gremio y con el director del Hospital.

A partir de allí, nos tocó en distintas ocasiones, a ediles de todos los Partidos Políticos, esgrimir la preocupación de vecinos que nos hacían llegar sus críticas, sus quejas con relación al funcionamiento del primer centro de salud de nuestro departamento.

Hoy nos trae a Sala, una vez más, este tema. Y quiero recordar antes –creo que es justo hacerlo– una exposición muy particular que hizo sobre el tema, en la Legislatura anterior, el ex edil Roberto Costa, muy trabajada, donde planteó temas que, creemos, no han perdido vigencia.

Los ediles que nos conocen saben que pocas veces hemos recurrido, en los sesenta y cinco meses anteriores desde nuestra banca de edil, al mecanismo de la "moción urgente". Hoy lo hacemos con el espíritu de plantear un tema para elevarlo a la Comisión Asesora respectiva. No es, hoy, nuestra intención habilitar un debate esbozando denuncias concretas y nuestras opiniones, cosa válida si así sucediera. Por el contrario, queremos que la Junta Departamental resuelva –y de acá el carácter de urgencia– trasladar el tema a la Comisión respectiva, con el mandato de que su estudio tenga un plazo perentorio.

Nuestra preocupación parte, más allá de compartir, seguramente, planteos de compañeros ediles, de inquietudes que nos han hecho llegar funcionarios, profesionales médicos y, fundamentalmente, usuarios del Hospital, y el carácter notorio de público conocimiento que adquiriera el tema del Hospital a raíz de denuncias muy concretas que se dieron a conocer a principios de mes en nuestra ciudad.

Tengo aquí un ejemplar del diario "Primera Hora", del 3 de agosto, que dedica, prácticamente, la mayor parte al tema del Hospital.

La Asociación de Usuarios de Servicios de Salud –ADUSS– su representante principal a nivel nacional y, posteriormente, su representante a nivel departamental, hacen denuncias muy graves sobre la problemática que existe en el Hospital de San José.

Concluyen diciendo: “Hay un notorio deterioro en los servicios de Salud Pública.”

Específicamente, la Presidenta, a nivel nacional, de ADUSS, señora Eloisa Barreda, según lo que se desprende de declaraciones que le atribuye este diario a que hice referencia, constata un claro deterioro en la calidad de asistencia pública que se brinda en este nosocomio. Con los mismos términos, a nivel departamental, esta misma Asociación se refiere a la situación de nuestro principal nosocomio.

A partir de ahí: un claro deterioro, un malo relacionamiento entre los funcionarios, incumplimiento de horarios, que el director del Hospital tendría que haber hecho algo al respecto y no lo hizo, y distinto tipo de denuncias o consideraciones que involucran a funcionarios y autoridades del Hospital.

Nuestra principal preocupación es que advertimos denuncias concretas de gente vinculada al servicio de salud; no es, ésta, una denuncia o consideración que en la Junta Departamental hace un edil en función del conocimiento que tiene de la realidad.

ADUSS denuncia “un notorio deterioro”, “un claro deterioro”, en esos términos, de los servicios de salud en el Hospital de San José, tema sin duda preocupante.

Un prestigioso profesional, yo diría, un distinguido profesional de la medicina de nuestro departamento, vinculado por décadas a la actividad de médico en el Hospital de San José, denuncia expresamente, también en este medio de prensa, en la radio, prácticamente en todos los medios de prensa, en la primera semana del mes de agosto, dos cosas que nos llaman particularmente la atención y nos lleva a una reflexión muy seria.

mm

Primero, denuncia, específicamente, ausencia de planificación conjunta entre el Cuerpo Médico y el Director del Hospital y, concomitantemente, agrega que el Director está en conflicto con los funcionarios.

Sin duda, no hay que estar muy vinculado a la medicina ni a la administración de un servicio de estas características, como el Hospital de San José, para saber que con estas dos condiciones el servicio resulta ineficiente, que el servicio no se presta de la mejor manera posible y que quien realmente paga las consecuencias de ello es el usuario.

A esto podríamos agregar, señor Presidente – y reitero que no lo hacemos– denuncias concretas, algunas de ellas en cantidades muy importantes que me volvió a sorprender en estos días –particularmente en el día de hoy–, de gente que no conocemos. Nos llegaron telefónicamente, algunos nos han encontrado en la calle, nos han dado su nombre y nos han dicho específicamente lo que les ha sucedido con respecto a la falta de medicamentos, con respecto a lo inoperante que es el servicio para brindar los números y las largas esperas que hay que hacer desde tempranas horas de la madrugada.

Nosotros no queremos entrar en ese aspecto porque creemos que estaríamos entrando en un aspecto que no conocemos directamente y al cual no accedimos por información directa de quienes son los responsables de ese servicio. Hoy, nos trae a Sala el hecho de que, en San José, se han denunciado cosas muy graves por parte de asociaciones de usuarios, por médicos muy distinguidos que están vinculados a la prestación de servicios en el Hospital y que han sentido – así lo dijo uno de ellos públicamente– que no hay posibilidades de revertir la situación y que se sienten que desde el Gobierno Departamental no hay una respuesta.

Como a nosotros nos consta que la Junta Departamental ha trabajado en el tema, que a ediles de todos los partidos políticos los sabemos sensibilizados por la temática, es que hoy planteamos el tema con urgente consideración en este Cuerpo, a efectos de que la Junta – si así se dispone– pase el tema a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que trabaje con un plazo perentorio. Nosotros habíamos pensado en treinta días para que la comisión termine su trabajo y haga un informe que a los ediles nos merezca la mayor confianza, que a los ediles nos signifique un aporte objetivo, que a la Junta Departamental y al Gobierno Departamental le signifique la verdad de esta temática.

También con el cometido – así reza en la moción– de que esta Comisión tenga expresamente, preceptivamente, que manifestarse en reuniones, en encuentros con todas las partes involucradas, esto es, con los profesionales que se han manifestado públicamente a través de denuncias, con la Asociación de Usuarios de Servicios de Salud que también han denunciado, el Director del Hospital, como responsable del funcionamiento del mismo e inclusive también con organizaciones de segundo grado que nuclean voluntades ciudadanas de distintos barrios y que han manifestado denuncias expresas, como lo es la Cámara del Pueblo.

En definitiva, que todas aquellas consideraciones sobre la temática que se han hecho, se trabajen, se indaguen, se investiguen si se quiere en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y se haga un informe en un plazo no mayor a los treinta días y que permita que el Gobierno Departamental ponga todo su peso institucional a favor de resolver el problema. Acá el tema no es vincular el problema – y lo quiero decir expresamente, señor Presidente– a una persona específicamente, concretamente a quien tenga la responsabilidad de dirigir. El Hospital, si se quiere, ha tenido muchas de estas denuncias con otros directores. Es un tema difícil, es un tema que quizás involucre la decisión de organismos mucho más elevados de los que están en el ámbito departamental, pero me parece que el Gobierno Departamental de San José tiene que poner todo su peso institucional a favor de este tema.

Yo me hago un solo planteo me hago – y me alarma en forma muy particular y es que – la ciudadanía de San José se ha expresado, hace pocos meses, de la manera que nosotros – que tenemos veintinueve años– no habíamos visto con expresión tan elocuente. Quizás, antes se dieron esas manifestaciones, pero nosotros no los vimos. Me refiero a la recolección de firmas para instalar el CTI en el Hospital de San José. Yo no he visto – habría que remontarse a décadas anteriores– que en tan poco tiempo, organizado desde la gente, sin que interviniera ninguna organización específica, se juntara, se canalizara la opinión ciudadana de San José con tanta vehemencia, con tanta decisión, con tanto criterio unitario hacia el logro de un objetivo.

Ese tema – que fue impulsado por esa fuerza que supera la que pudiera haberle dado el Gobierno Departamental, que supera la que hubieran podido darle conjuntamente todos los rangos jerárquicos de representatividad nacional y departamental que tiene San José – está en la órbita de decisión en el mayor escalón nacional, en el propio Ministerio de Salud Pública. Yo me pregunto, ¿cómo pesará en el momento en que se esté definiendo eso, en la opinión de quienes tienen la responsabilidad de definir el tema, que ADUSS, que los propios médicos estén diciendo que hay un claro deterioro en los servicios de salud del Hospital de San José? También me alarman estas denuncias por eso. Por un lado, se logra la decisión ciudadana, popular, de impulsar el CTI para San José y, por otro lado, tenemos que esos propios ciudadanos– algunos de ellos agremiados en al Asociación de Usuarios de Servicios de Salud están diciendo que hay un claro deterioro de la Salud. Eso, si se quiere es inconveniente.

Yo creo que es importante tratar el tema en un plazo concreto, en treinta días, en una comisión que tiene antecedentes de haber trabajado muy bien el tema, en una comisión que está integrada por ediles de todos los partidos políticos. Ello sí nos va a implicar que, como ediles, tengamos una opinión objetiva y podamos hacer algo, podamos poner todo el peso institucional de la Junta para resolver este tema.

Si usted me permite, señor Presidente, también tendríamos que agregar – y a usted le consta en forma muy personal– otros temas vinculados a los servicios de salud en el departamento, que han estado en el tapete en los últimos días y que también han sido tratados por la Junta Departamental oportunamente.

Entonces, éste es un tema que creo que, por la importancia que tiene, nos está obligando a los ediles a dar, dentro de nuestras posibilidades, dentro de nuestras competencias – que por cierto son relativas en el tema– una respuesta contundente y clara. Creo que ésta es la oportunidad de hacerlo. Por eso, vamos a proponer una moción, que vamos a hacer llegar a la Mesa, a efectos de que, si lo entienden pertinente los compañeros ediles, la respalden.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– ¿Me concede una interrupción?

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la prórroga solicitada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede continuar, señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señores ediles.

La moción dice así:

"VISTO: Las recientes denuncias públicas referidas al deterioro en la calidad de asistencia de la salud brindada en el Hospital de San José.

CONSIDERANDO:

1) Que las mismas recogen manifestaciones realizadas por la señora Presidente de la Asociación de Usuarios de Servicios de Salud (ADUSS), señalando la constatación de un 'claro deterioro' en la calidad de la asistencia prestada en el referido nosocomio;

II) Que las mismas involucran la opinión de la persona representante de ADUSS en nuestro departamento en la misma dirección que lo expresado en el considerando anterior.

III) Que implican reflexiones realizadas por un distinguido profesional de la medicina con dilatada trayectoria de servicio en el Hospital, manifestando ausencia de planificación conjunta entre el cuerpo médico y el Director y conflicto entre éste y los funcionarios, suponiendo esto un notorio perjuicio para el logro de un servicio eficiente.

IV) Que el tema reitera denuncias formuladas en esta órbita en la pasada Legislatura.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto.

EL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

1º) Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo con el fin de propiciar el seguimiento del tema, involucrando expresamente en su consideración los contactos pertinentes con todas las partes interesadas.

2º) Establecer un plazo de treinta días para que la Comisión se expida en un informe que permita al Cuerpo tener una posición pormenorizada sobre el tema, a partir de la cual se comprometa su peso institucional en la búsqueda de una solución que permita mejorar la prestación de los servicios que merecen los ciudadanos usuarios de Salud Pública y que las denuncias realizadas expresan deteriorados."

Era cuanto queríamos exponer, señor Presidente, y hacemos llegar a la Mesa la moción a la cual acabamos de dar lectura.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Deseamos hacer algunas precisiones con respecto al tema que se ha planteado en el sentido de que, consideramos que hay una situación coyuntural en cuanto a que es posible sí que se dé un mal relacionamiento, y las manifestaciones que se han dado y que se oyen públicamente, incluso son subjetivas porque, evidentemente, hacer comprobaciones de esta índole es algo muy pesado, muy difícil de llevar a cabo.

am.

Por eso, si como se dice el relacionamiento es negativo, no es el más adecuado, evidentemente, como en cualquier otro tipo de dirección en que no

haya una fluidez, esto redundaría en que se resiente el funcionamiento del organismo.

Ahora, nosotros creemos verdaderamente que la principal gravedad es estructural.

La realidad es que esta situación no se da sólo en San José, sino que en otras localidades también se constatan carencias, faltas, que las sufre el usuario y el funcionario.

Nosotros hemos recabado determinadas informaciones en cuanto a funcionarios y, por ejemplo, nos alarma saber que hace, aproximadamente, como tres años que el hospital no cuenta con un gastroenterólogo, ni con un dietista, ni con un dermatólogo, ni con un endocrinólogo, lo cual es realmente grave.

Estos datos que hemos recabado es posible que no sea cien por cien veraz, pero por las conversaciones que hemos mantenido debe ser así.

Otra acotación que quiero hacer es que hay un solo cirujano, lo cual para un hospital regional es totalmente negativo.

También, se nos ha comentado de la existencia de una ambulancia equipada que se obtuvo, que fue mandada por Salud Pública con médico incluso, pero que fue desmantelada, por falta de rubros y, por tanto, no está funcionando.

Y así podríamos indicar montones de datos en cuanto a todo el mantenimiento, como el caso de una calefacción que no funciona a pleno, solo alrededor del 40%, lo cual es un perjuicio para el usuario y el funcionario.

Asimismo, se nos ha indicado- y hasta lo hemos comprobado- que el tema de la asistencia en policlínica es de una gravedad impresionante y que es un problema que no se da sólo en San José.

Resulta que para asistir en policlínica la gente se tiene que anotar el primer día hábil del mes, por esa razón, a las doce de la noche ya están haciendo cola. Esto realmente nos preocupa, pues resulta que en el invierno personas que están con problemas de salud deben realizar la cola.

Por otra parte, se nos dijo que, por ejemplo, el lunes pasado ciento cuarenta personas fueron atendidas en emergencia.

¿Por qué tantas personas son atendidas en emergencia? Porque nosotros pensamos, desde un punto de vista objetivo - y aquí sí podemos decirlo-, que la policlínica no está asistiendo adecuadamente a sus pacientes. Además, se anotan para asistir con un médico alrededor de sesenta personas, por tanto, la gente en la desesperación trata de asistir en la emergencia. Es decir, son dos prestaciones que se

brindan con carencias. Además, solamente se atiende de mañana nada más y así podríamos seguir mencionando otros detalles y si buscáramos más datos tendríamos más información al respecto, lo cual nos hacen pensar que acá como decíamos, al principio, el tema es estructural.

El tema de la salud es muy amplio y tiene carencias al igual que, desgraciadamente, también lo sufre la enseñanza y, por supuesto, la remuneración es insuficiente tanto en la enseñanza como en Salud Pública.

Por otro lado, se le achaca al funcionario que, de pronto, no está cumpliendo cien por cien con su dedicación. Ello se debe, evidentemente, a que las energías las tiene que dividir, pues debe salir corriendo a cumplir otra actividad para poder subsistir. Entonces, no le podemos atribuir esta crítica si tenemos en cuenta este aspecto.

También, queríamos indicar algo que nos parece bastante relevante. Con orgullo se dice a veces que diez por ciento del Producto Bruto Interno corresponde a la Salud, en general; pero se reparte de una forma nada equitativa, porque siete y medio u ocho por ciento corresponde al sector privado y un dos, dos con cinco por ciento para el sector público.

Con esto estamos diciendo que el tema de la salud es angustiante en el país y nada más que con saber los sueldos que perciben los funcionarios nos damos cuenta que todo esto es una cadena y por eso esta situación nos hace reflexionar a todos.

Y para terminar, vamos a referirnos a un artículo que aparece en un diario el día 23 de junio, en donde se le hace un reportaje al doctor Chápper.

Este reportaje nos llamó un poco la atención. Si me permite, señor Presidente, lo paso a leer y dice así:

"...Faltan muchas cosas, pero sobre todo falta ese sentimiento que todos creemos que no puede faltar, que es el deseo de que el hospital salga adelante- no sólo de la gente, sino de los funcionarios, médicos y no médicos- que todos tengan puesta la camiseta de pensar que quienes van a atenderse a Salud Pública son aquellos orientales que no tienen posibilidad de estar en la asistencia privada. El tema de salud" – continúa- "es muy importante y muchas veces no pasa por la parte económica, pienso que la gente de la salud podría haber optado por otras maneras de ganarse la vida y quienes lo hacen pensando en la solidaridad en servir a otro ser humano tienen una característica distinta".

Entonces, acá, la gran diferencia es esa, que quienes están en la salud y los que tuvieron esa vocación tienen presente que no es una actividad de

grandes recompensas económicas. Quizás, muchos de ellos, tienen una recompensa espiritual, pero sólo con las espirituales, evidentemente, no nos podemos quedar.

Sí sabemos que la vocación es importante para cualquier funcionario, pero creemos que la remuneración debe ser tenida muy en cuenta con relación a todos los funcionarios. A un ser humano, no se le puede pedir que rinda cuando está exigido y debe trabajar durante diez o doce horas para poder subsistir y llevar el sustento a su familia para vivir en forma decorosa.

Era lo que quería decir, nada más y muchas gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente, debemos hacer hincapié que cualquiera sean las resoluciones que logremos sacar con relación a este tema seguramente esta problemática va a seguir estando en el tapete por mucho tiempo.

Recién, un compañero edil decía que esta problemática ya venía de otra Legislatura. Seguramente el tema es muy difícil para que se agote en esta instancia.

Por tanto, hay que tener en cuenta que, día a día, va a ser mayor la cantidad de usuarios que van a recurrir a los servicios de Salud Pública.

cb

.Es cada día mayor la cantidad de gente que no puede acceder a la salud privada, eso es bastante claro. Entonces, este problema se va a ir agravando cada vez más. La gente que va quedando sin trabajo, o por sueldos insuficientes dejan de pertenecer al sistema mutual.

Por otro lado, hay que hacer hincapié en el hecho –que se relaciona con lo anterior- de que San José, capital, no es todo el departamento. Seguramente, en el resto del departamento existan los mismos problemas, o más, que se presentan en el Hospital.

Conclusión: en la medida en que no se encare el tema con seriedad y a nivel más profundo, vamos a seguir dando vueltas sobre los efectos y no sobre las causas. En su mayoría, los problemas planteados son de fondo; podemos solucionar un poco los temas de funcionariado o problemas pequeños.

Entonces, reitero, hay que tratar el problema a fondo y tomarlo en forma global, por lo menos, en el departamento, aunque el problema de la salud es nacional, como decía la compañera edila.

Gracias.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Simplemente para hacer una aclaración porque fui aludido.

Nosotros compartimos plenamente lo que han dicho los dos señores ediles.

La Junta Departamental ha tratado, y seguramente va a tratar específicamente, o reiteradamente, otros temas vinculados, por ejemplo, al problema de la salud que pueda existir en Rincón de la Bolsa; aquí hay ediles del lugar y sé que es una problemática específica; recordamos haber estado en reiteradas oportunidades con vecinos de Santa Mónica cuando se trasladó la policlínica; recuerdo también cuando la Comisión de Derechos Humanos solicitó la apertura del renovado centro de salud de Rincón de la Bolsa, debido a un atraso.

También recordamos cuando visitamos policlínicas barriales; recordamos una importante donación que le hicimos a la policlínica del barrio Colón. Recordamos, también, que en la administración municipal anterior, en Puntas de Valdez se dio un lugar físico para una policlínica.

En fin, la problemática existe en todos los lugares, específicamente también con el tema de la ambulancia en la Segunda Sección.

Concuerdo en que es un tema nacional; concuerdo con que es la política nacional la que debe impulsar las mejoras que se están solicitando. Pero, quiero decir claramente que el hecho de que la causa obedezca a temas que no están directamente a nuestro alcance, no significa que no hagamos el mayor esfuerzo para solucionar un tema concreto que hoy se denuncia.

Yo le pido al Cuerpo que acompañe esta moción en el sentido de que pueda vincularse ya, de aquí a treinta días, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, refrescar un poco la memoria –siempre es bueno- porque nos ayuda a ubicarnos en el tema.

21 de julio de 1997: Moción Urgente del Frente Amplio tratando el tema "Solicitud de reivindicaciones salariales de los funcionarios de Salud

Pública"; votada en forma negativa por esa Junta, 20 a 8.

17 de noviembre de 1997: Tema presentado por el edil Roberto Costa: "Irregularidades y deficiencias en el funcionamiento del Hospital San José". Se planteaban aspectos de infraestructura, aspectos funcionales en la prestación de servicios, aspectos administrativos, todo lo cual llevaron al compañero edil a solicitar, en primera instancia, que la versión taquigráfica de sus palabras fuera elevada a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta para el seguimiento del planteamiento.

Yo quiero refrescar la memoria, señor Presidente, porque a casi tres años de ese hecho, no recuerdo en absoluto ningún movimiento de la Junta Departamental en este sentido. Y espero, por el bien de la salud departamental, por las personas que hoy están escuchando y por aquellos que mañana puedan tener algún tipo de expectativa, que se hagan realidad las palabras expresadas por el señor edil Camy, que, aclaro, no estaba presente el día que se votó en forma negativa la moción que solicitaba el tratamiento de las reivindicaciones salariales para los funcionales de Salud Pública.

Pero lo que queremos es centrar la discusión, señor Presidente. Y acá, indudablemente, lo que está en juego no es simplemente una administración hospitalaria; acá lo que está en juego es una política de salud inexistente, y acá lo que está en juego es la salud de la población, por eso, el tema en sí mismo es muy, muy serio.

Las administraciones podrán cambiar, como se cambiaron en su momento, incluso de acuerdo a intereses políticos denunciados en aquel momento por el ex edil Costa; se cambiaban los directores como quien se cambia de camisa en función de a quién le interesaba que ocupara la dirección y se reclamaba que los directores no fueran elegidos de acuerdo, fundamentalmente, a repartijas políticas –se decía-, sino de acuerdo a capacidad, a aptitud, a través de concursos de méritos y oposición, asegurando así la continuidad de la gestión.

Nada de eso se ha hecho, nada de eso fue tomado por esta Junta y realmente a tres años de eso, con el tema de nuevo en el tapete, yo tengo un poquito de dudas de que esto no sea, simplemente, tratar de quedar bien con la gente que hoy está reclamando esto.

Y que me disculpen los señores ediles mocionantes, pero con esto no estoy tratando de descategorizar la moción. Pero sí me asusta que no apuntemos al problema de fondo. Acá el problema de la salud es mucho más grave que un simple hecho administrativo

o que una simple divergencia entre administrador y funcionarios. Esto se arrastra desde hace años, agravándose consistentemente, como mencionaban los compañeros ediles, por una situación económica que se agrave, día a día, y que está dejando sin trabajo, o con bajos salarios, a gran parte de la población.

Y le voy a dar un dato, señor Presidente. De un documento emitido por el Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a datos de noviembre de 1994 se deducen varias cosas interesantes. Dice que mientras no existen grandes diferencias entre Montevideo y el Interior en lo que respecta a la importancia del gasto de los hogares, 11% y 9%, en salud, las diferencias son apreciables cuando se lo considera desde el punto de vista del gasto por persona, en pesos, donde la capital casi duplica el gasto por persona del interior: \$286 contra \$145. Y esto, según el Ministerio, tiene su explicación en el doble hecho de que el ingreso promedio de los hogares es mayor en Montevideo y en que los hogares son más pequeños en Montevideo. Cuando se analiza el gasto en los deciles extremos, o sea, el 10% extremo, varias cosas se ponen en evidencia. En primer lugar, para los sectores de más altos ingresos, la importancia del gasto de los hogares es similar en ambos lugares, o sea gastan lo mismo que en Montevideo que en el interior, los más ricos; mientras que para los sectores más deprimidos por ingresos el gasto de los hogares es más bajo en el interior, encima de ser más deprimidos, todavía gastan menos.

mm

Donde la importancia del sector público gratuito es mayor que en Montevideo. De la comparación de los valores de los deciles extremos de los hogares, tanto en Montevideo, como en el interior, con el total de la población correspondiente, se deduce que la importancia del gasto de los hogares en salud debe ser mayor en otros deciles, los deciles medios donde se concentra la población afiliada a las instituciones de asistencia médica colectiva.

En lo que respecta al gasto mensual por persona – según deciles– las diferencias son más grandes: en Montevideo, los más ricos gastan diez veces más que los pobres, seiscientos doce pesos contra sesenta y tres, y en el interior, diecinueve veces más, trescientos cuarenta y siete pesos los más ricos, frente a dieciocho pesos los más pobres. Eso está marcando la brutal diferencia en la atención médica y eso está marcando la apreciable y brutal diferencia que tiene la atención médica de los que tienen dinero contra los que no lo tienen. Y todavía se sigue recortando la Salud Pública.

Por eso decíamos, hoy, al inicio, señor Presidente, que había que tener buena memoria. Buena memoria para recordar cuando en esta Junta no se quiso apoyar a los funcionarios que solicitaban aumento, simplemente para poder ejercer mejor su función. Eso hay que recordárselo a todo el mundo; a los que están hoy, que son nuevos; a los viejos, que votaron en contra; a la gente que, posiblemente, ya se olvidó que acá hubo ediles que votaron en contra de sus reclamos y a los funcionarios del Hospital, que seguramente hoy querrán saber quiénes fueron los que votaron en contra de sus reclamos.

Seguramente, señor Presidente, nuestra fuerza política – una fuerza política seria, responsable– no deja de tener medidas para este tipo de situación. Ya lo planteábamos en la campaña preelectoral, señor Presidente, y, hoy, nuevamente, el compañero Presidente del Encuentro Progresista– Frente Amplio entregó al señor Presidente de la República un nuevo documento referente a la visión del Encuentro Progresista– Frente Amplio referente al tema Salud Pública que, por supuesto, nosotros no vamos a extender en detalle, pero que tiene un breve diagnóstico...

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– ¿Me concede una interrupción?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.
SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Señor Presidente: a pesar de que hubo un desperfecto técnico por el que no está marcando el reloj, supongo que el señor edil debe estar aproximándose a la hora de finalización de su tiempo, por lo cual sugiero al Plenario se le prorrogue el tiempo por quince minutos más para que termina su alocución.

Confiamos en el reloj de la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor edil Washington Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Muchas gracias, señor edil. Muchas gracias, señor Presidente.

En el tema Salud, un breve diagnóstico indica las carencias en la cobertura asistencial del sector público, situación que es inadmisibles. Es inadmisibles considerar los recortes presupuestales planteados. Estamos hablando de deterioro acelerado y constatable del sistema asistencial colectivizado que está llevando a propuestas de racionalización y transparencia del presupuesto, que mejore la asistencia actual y evite, mediante el recurso de aumento salarial la fuga de personal capacitado. Por eso traje, hoy, al inicio, el tema de los funcionarios y sus reclamos salariales. Hoy, tres años después, seguimos insistiendo en que Salud Pública debe pagar a sus funcionarios en forma adecuada al servicio que cumplen. Definitivamente, ése es un elemento fundamental para lograr una Salud Pública decorosa.

Aplicación de las resoluciones de la Comisión Cuatripartita, de marzo de 2000, que incluye, entre otras cosas: "1) *Recategorización de las deudas y fondos frescos contra proyectos de reestructura basados en la atención primaria de la salud. Pasaje de la cuota de DISSE del 85 al 90% del valor. Dotar de cobertura asistencial mutua a los cerca de veinte mil trabajadores públicos que no la tienen*".

Así, señor Presidente, seguramente, tendremos como resultado de todo este análisis algunas cosas que podemos comprobar. En primer lugar, lo que podemos comprobar es la ausencia de medidas específicas de carácter urgente para las instituciones que ya sufren situaciones de extrema gravedad. Seguimos sin hacer absolutamente nada. Preocupa la falta de compromisos económicos por parte del Estado para la recuperación y fortalecimiento del sector de la Salud.

Comprobamos, asimismo, la ausencia de propuestas para el endeudamiento crítico, la carencia de líneas de crédito específicas, así también como de iniciativas fiscales, de financiamiento.

Nuestra fuerza política, ante la crítica situación del sector de la Salud Pública pretende, fundamentalmente, definir políticas que hagan al financiamiento adecuado de la Salud Pública. Resolver también definitivamente la implementación de la estrategia de atención primaria de la Salud con carácter nacional, destinando los recursos necesarios para su materialización. Crear, también, una junta nacional de tecnología de Salud que estudie, evalúe y proponga al Ministerio de Salud Pública los criterios de introducción, solución y uso de las tecnologías de diagnóstico y tratamiento. Sobre todo porque en el propio documento de Salud Pública se dice, claramente, que se hace un muy buen seguimiento de la tecnología que ingresa al sector privado, pero

absolutamente ningún seguimiento de nada de lo que se introduce en el sector público.

Queremos dejar muy claro, señor Presidente, nuestra posición porque no quisiéramos tener nuevamente que pasar por ver los temas plantearse dentro de esta Sala y que no se realice absolutamente ninguna acción tendiente a solucionar los verdaderos problemas que acucian a la Salud Pública. Seguramente, no somos nosotros los encargados de hacerlo. Seguramente, no. Pero sí somos los primeros, los que estamos en contacto real con el ciudadano y conocemos absolutamente cada una de sus necesidades y sabemos a qué puerta ir a golpear para pedir, para solicitar, para presionar, si es así, en el sentido que todos deseamos.

Creemos, señor Presidente, que el traer este tema hoy a Sala, simplemente reaviva una llama que ha estado constantemente prendida desde hace muchos años, que se ha ido avivando con el correr de los mismos: es la llama y el pedido de los más humildes, de los menos privilegiados, de los más necesitados que urgentemente necesitan del apoyo del espectro político nacional para que una de las partes más sustanciales de la vida, la salud, esté realmente protegida, sea la adecuada y les permita un nivel del vida decoroso.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Ustedes saben que de acuerdo a lo que es mi estilo, lo que ya se ha dicho no lo voy a volver a decir, nunca me gusta hacer reiteraciones, por tanto, dado que han hablado tan bien mis compañeros y han sido tan claros y explícitos lo que voy a expresar es muy breve.

Primero, quiero destacar que comparto plenamente lo que han expresado los ediles del Frente Amplio.

Creo que realmente este tema es eterno aquí y que siempre vuelve cuando hay que agitar una bandera y después queda en el "freezer", en el congelador y nunca pasa nada.

En ese sentido, quiero testimoniar sobre hechos que sucedieron un poquito más atrás.

En el año 90, creo que en la primer Media Hora Previa que hice uso de la palabra, hablé del hospital y hasta ahora no ha pasado nada y no ha cambiado la situación.

Hablé, concretamente, de la quema de los residuos hospitalarios, porque yo vivo en la zona de

UCOVITA – y no es novedad para nadie- y los vecinos de ese lugar me trasladaron esa inquietud.

Recuerdo que un vecino que ahora ya no vive ahí, porque prefirió trasladarse por la quema de los residuos hospitalarios, fue el primero que me inició en esta temática.

Ahora, han transcurrido diez años y parece que el tema está en el tapete, pero no se ha hecho nada al respecto.

Y si continúo recordando - y sin ser muy extensa en todos mis recuerdos, sin profundizar, al máximo, sin esmerar mis neuronas para recordar todo- debo señalar: ¡cuántas veces aquí los trece ediles del partido de la oposición, ediles del Partido Colorado, del Frente Amplio y del Nuevo Espacio trajimos el tema! Porque, acá, no había mayoría, acá, se defendía al doctor Olagüe que era el que estaba en ese momento en la dirección.

Por otra parte, el tema de la Salud Pública nunca se podía tratar con seriedad, eran otras realidades y otras maneras de vivir la política tan dinámica -como le gusta decir a mis compañeros- y, si embargo, hubo denuncias serias. Me acuerdo que en un momento, por ejemplo, hasta yo tuve un problema personal. Fui a sacarme el carné de salud, porque lo necesitaba para una gestión y como había habido una suplencia estaba cerrada la oficina y no se podía sacar el carné de salud, así lo necesitara ya, "ipso facto". Recuerdo que tuve que ir a la Intendencia Municipal a ver si allí se podía tramitar el carné.

Así que, vienen feas las cosas hace rato, como que este problema no es de ahora del mes de agosto de 2000.

Por otra parte, también se habló de ADUSS, de la directora, de la Asociación de Usuarios de Servicio de Salud, la señora "Bimba" Barreda, a quien se la reconoce muchísimo y fue la misma en que en una oportunidad nos invitó a todos los señores ediles a una charla y fuimos Pucheu y yo. ¡Se ve que no la reconocíamos con tanta autoridad como ahora, o no nos interesaba el tema, o no queríamos saber de las inquietudes de los usuarios! Fue vergonzosa la reunión que se realizó en el Hogar Católico por la falta de interés manifiesta por parte de los señores ediles del momento. Recuerdo con tanta precisión ese momento, porque uno sentía vergüenza ajena, ivergüenza ajena con la falta de asistencia de los restantes señores ediles! Saquen la cuenta treinta y uno menos dos. Estábamos el señor edil Roberto Pucheu y yo. Habíamos sido invitados todos, porque era un tema trascendente y se nos había pedido que, por favor, los señores ediles asistiéramos para escuchar las demandas de los usuarios.

Entonces, ¡qué suerte este "aguiornamento" !, ¡qué suerte!, ¡cómo temas que no nos interesaban, ahora están interesando!, ¡qué maravilla este "aguiornamento", este momento nuevo en el que hemos contagiado tanto a los demás! Es bueno saber que los temas por los cuales venimos hablando, ahora, sí, interesan a otros, ¡qué suerte!, ¡qué suerte! Ahora capaz, que hay una mayoría diferente y no nos quedamos con las mociones votadas en forma negativa, ¡qué suerte si es verdadero y no es una bandera que ondea nada más para engañar a incautos!

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente, en el considerando de la moción que hoy se presentó a la Mesa se dice que se recogen manifestaciones realizadas por la señora Presidenta de la Asociación de Usuarios de Servicios Salud (ADUSS) señalando la constatación de un claro deterioro en la calidad de asistencia prestada en referido nosocomio.

Después, se mencionan también manifestaciones de un conocido médico que dice que existe ausencia de planificación conjunta entre el cuerpo médico y el director del hospital y conflicto entre éste y los funcionarios, lo cual supone un notorio perjuicio para el logro de un servicio eficiente.

Yo cuando tomé conocimiento de esta situación a través del diario "Primera Hora", donde se publican las supuestas declaraciones de la señora Presidenta de ADUSS, me preocupé sobre este tema y traté de buscar información, porque yo sé que todo en el hospital no es tan negro, hay cosas positivas también. Y eso es mérito de la dirección, de los funcionarios y de toda la gente que colabora, no de uno solo.

Entonces, me supuse que esta señora Barreda había hecho una auditoría en el hospital; pero no, no fue así.

A instancias de la dirección, se invitó a esta señora en el mes de julio para que se reuniera con los funcionarios del hospital y el material que- según se me ha informado- recogió todavía no ha sido procesado.

O sea, que no hay de parte de la señora Presidenta de ADUSS conceptos rotundos sobre cuál es la situación del hospital.

Ya, ahí, entré a dudar un poco de la información que públicamente se estaba manejando. Las expresiones que se atribuyen a un conocido

médico de que no hay un relacionamiento correcto entre la dirección y el resto del personal no es tan así.

Lo cierto es que he tomado conocimiento de que a fines del mes de julio, la dirección del hospital invitó a todos los funcionarios -y concurren todos los que quisieron hacerlo- para intercambiar ideas sobre la proyección de la actividad para el año 2000. Y en otras reuniones, dirección, personal médico y el resto del personal de enfermería y demás personas que quisieron participar presentaron distintas inquietudes que le dieron un poco de forma a lo que iba a ser el presupuesto y el listado de necesidades para el período 2001-2005.

O sea, que comunicación hay, naturalmente que no es con todos, porque hay gente que no desea participar y a veces puede resultar más cómodo discrepar y criticar.

Señor Presidente, aquí tengo algunos datos que recabé, no los inventé, y que los maneja el Ministerio Salud Pública, PRORECO, que parecería que es el programa oficial para el análisis de Producción, Rendimiento y Costo.

Entonces, de acá surgen datos que son significativos y en el material que tengo se toma como eje, junio del 94, mayo del 95, y de ahí en adelante es el año donde tomó a su cargo la actual dirección del hospital.

Por tanto, de aquí surge que ha habido, por ejemplo, un aumento en la producción del hospital en consultas de emergencias. Es decir, tomando en cuenta junio del 94, mayo del 95, sobre ese eje, resulta que en el año 99 aumentaron 51 % las consultas de emergencia. Y en los primeros seis meses de este año las consultas de emergencia son 49,71%. Las consultas en policlínica, también tomando como eje el año junio de 94 mayo 95, tenemos que se incrementaron en el año 99 en un 95%. O sea, que estamos duplicando las consultas en policlínicas y los primeros seis meses de este año se incrementaron 92,64 %. Estos son datos mensuales. En este momento, como promedio, en los primeros seis meses de este año, por mes, se atienden 8.039 consultas en policlínica y 2.744 en emergencia.

cb

Emergencia, prácticamente, atiende 100 consultas por día

En intervenciones quirúrgicas, también tomando como eje del año 94 al 95, hubo un aumento en el año 99 de un 30% y en los primeros seis meses de este año un 42%, superior a las que se hacían en el año eje.

Han disminuido, por ejemplo, los períodos de internación de los pacientes. En el año 99

disminuyeron en un 22% y en los primeros seis meses de este año, en un 24. 49%; es decir que la recuperación de los pacientes, aparentemente, por el servicio que se presta es más rápida.

En cuanto al traslado de pacientes a otros centros de asistencia, cuando en el Hospital no se pueden recuperar totalmente, tomando como eje junio 94, mayo 95, disminuyó de un 7% a poco más de un 2%.

Y hay algo muy importante que voy a decir ahora que se refiere a la disminución de la mortalidad hospitalaria. En el año 1999 se redujo en un 30. 67% y en los primeros seis meses de este año, disminuyó en un 39% con 15; es decir que muere menos gente en el Hospital, supuestamente, porque el servicio no debe ser tan desastroso, ni debe estar tan deteriorado.

O sea, de todo esto se desprende aumento de la producción, aumento de la resolución de los casos de asistencia ambulatoria (mejor relación consulta-egresos), más rápida resolución de internación (menor promedio de estadía), aumento en la capacidad resolutive en internación (disminución de traslados para mejor asistencia) y mejores resultados asistenciales con disminución de la tasa de mortalidad hospitalaria.

Sin duda, el problema más serio es el económico, porque los rubros que tiene asignados el Hospital se gastan todos, y son insuficientes, eso no es ninguna novedad.

De cualquier manera, si tomamos en cuenta la actividad muy intensa que tiene el panorama no es tan oscuro.

Acá consta, también, que la dificultad mayor con que se cuenta para el buen aprovisionamiento de medicamentos y materiales médico-quirúrgicos ha sido la falta de adecuación de los cupos respectivos a las reales y crecientes necesidades del Hospital.

Y así se hace engorroso el procedimiento administrativo para transposiciones de rubros y demás cuando hay algún excedente, pero de cualquier manera se va sobrellevando la situación.

También la Dirección del Hospital se ha preocupado por realizar jornadas de actualización y capacitación del personal. Yo tengo acá un cronograma, por ejemplo, en el mes de junio se realizan jornadas de reanimación cardiopulmonar básica; en el mes de julio, jornadas de higiene, movilización y reposo del paciente, horario de medicación y registro; figuran acá las personas que hicieron las disertaciones. También relacionamiento con los usuarios, que fue cuando vino la señora Presidenta de ADUSS y mantuvo contactos con distintas personas. En el mes de agosto también,

actividad del Instituto Universitario para el Desarrollo; en setiembre, también van a haber jornadas sobre: parto y recién nacido. En octubre: manejo de aislamientos e infecciones intrahospitalarias.

La Dirección también ha querido que el salón de actos sea utilizado por gente de nuestro medio para desarrollar actividades. Y en este momento, por ejemplo, la Cruz Roja, en acuerdo con Enseñanza Primaria, están allí capacitando a niños escolares de 4º, 5º y 6º año, en materia de primeros auxilios. Con esta capacitación se sirve a niños de las catorce escuelas de la ciudad.

Pero hay más, señor Presidente. Acá yo tengo un listado de cosas importantes que pasan adentro del Hospital, y usted me va a disculpar, señor Presidente, porque le voy a dar lectura.

En servicios se ha logrado médico de urgencia los domingos, guardias de retén, asistencia por el Patronato del Sicópata, cuatro policlínicas rurales reactivadas, o nuevas, que serían las de Mal Abrigo, Estación González, Raigón y Capurro; empresa de limpieza; dos nuevas líneas telefónicas; farmacia de tarde hasta las 18 horas, servicio que antes no había; policlínica ginecológica vespertina; oficina de relaciones públicas; carné de asistencia de tarde, no es necesario ir tan temprano en la mañana; tarjetas de acompañante; bandejas para comida y una señalización interior con cartelera. Equipamientos: bicicleta ergométrica, electrocardiógrafo, microscopio quirúrgico, lámpara de hendidura, instrumental de cirugía oftalmológica, monturas para lentes de prueba. Después hay equipos para análisis CCX, IMX, CELL-DYN, computadoras, aire acondicionado, monitor fetal, central telefónica, mamógrafo, recambio de seis heladeras, compra de aspiradores, equipos de fisioterapia.

En obras: reparación del horno incinerador, techado del acceso al servicio de emergencia, adecuación de la morgue con colaboración del Poder Judicial, boxes de niños, chimenea de caldera de vapor, cambio de tableros eléctricos, calefacción, sanitaria, cercado del predio, instalación de agua corriente en el centro de salud, iluminación exterior del predio, remodelación salas de cirugía de mujeres, remodelación del salón de actos, vestuario del personal; mantenimiento de planta de vehículos y equipos, adquisición de diversos útiles, cambio de tres ambulancias; jornadas de actualización para el personal, formación de equipos de trabajo, establecimiento de grupos de comunicación y clases de parto sin temor.

Todas estas cosas, señor Presidente, creo que son positivas. Y si bien, sin dudas, hay carencias y hay

circunstancias que hay que superar, yo entiendo que no lo logramos creando inquietud en la población y haciendo trascender declaraciones que, aparentemente no fueron tales.

Yo tengo un material acá que no sé hasta dónde lo debería usar, pero esta firmado por la señora Eloisa "Bimba" Barreda, Presidente de ADUSS –lo recibí hace poco rato. Es así que se dirige a alguien y le dice: " Por lo tanto, no suscribimos el título ni el estilo del artículo en cuestión." O sea, sobre esa publicación que sirvió acá como base para iniciar el tratamiento de este tema, esta señora dice lo que acabo de leer. Acá está su firma.

Esto no vino dirigido a mi persona, yo conseguí una fotocopia de un fax y seguramente va a trascender y va a ser publicado en el órgano de prensa que hizo las otras publicaciones.

Por eso, me parece que hay que tomar con extremo cuidado la situación; creo que si se puede ayudar a mejorar todo esto hay que hacerlo, pero no se puede crear esa conmoción en la ciudadanía cuando, desde los órganos de gobierno, se le hace saber que todo esto es un caos.

Es lo que quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN

VISTO: Las recientes denuncias públicas referidas al deterioro en la calidad de asistencia a la salud brindada en el Hospital de San José;

CONSIDERANDO: I)Que las mismas recogen manifestaciones realizadas por la señora Presidenta de la Asociación de Usuarios de Servicios de Salud (ADUSS), señalando la constatación de un `claro deterioro´ en la calidad de la asistencia prestada en el referido nosocomio; II)Que las mismas involucran la opinión de la persona representante de ADUSS en nuestro departamento en la misma dirección que lo expresado en el considerando anterior; III) Que implican reflexiones realizadas por un distinguido profesional de la medicina con dilatada trayectoria de servicio en el Hospital, manifestando ausencia de planificación conjunta entre el cuerpo médico y el Director y conflicto entre éste y los funcionarios, suponiendo esto un notorio perjuicio para el logro de un servicio eficiente; IV) Que el tema reitera denuncias formuladas en esta órbita en la pasada legislatura;

ATENTEO:

A lo precedentemente expuesto;

EL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

1º) Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo con el fin de propiciar el seguimiento del tema, involucrando expresamente en su consideración los contactos pertinentes con todas las partes interesadas.

2º) Establecer un plazo de 30 días para que la Comisión se expida en un informe que permita al Cuerpo tener una posición pormenorizada sobre el tema, a partir de la cual comprometa su peso institucional en la búsqueda de una solución que permita mejorar la prestación de los servicios que merecen los ciudadanos usuarios de Salud Pública, y que las denuncias realizadas expresan deteriorados."

mm

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por la señora edilas Silvia Cabrera, para realizar exposición sobre 'Desamparo de las víctimas', que luego de un delito deben enfrentarse a un largo proceso sin apoyo del Estado ni de la sociedad."

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, deseo compartir con los señores ediles un tema que, en la actualidad, está preocupando —y preocupando mucho— y que se ha dado en llamar "el desamparo de las víctimas". Después de ocurrir un delito, cualquiera sea, a las víctimas les espera otro calvario: interrogatorios, citaciones judiciales, reconocimiento, miedo. En ese vía crucis muchas veces tienen menos apoyo que los propios delincuentes.

En un seminario que se desarrolló en octubre del año 1997, abogados y criminólogos reclamaron que las víctimas no siguieran en el olvido. Después, nuevamente el tema cayó en un paréntesis y, hoy por hoy, organizaciones como el PLEMU y otras ONG son

las que con más énfasis lo están estudiando. Sin embargo, el problema del desamparo de las víctimas no va a ir disminuyendo, pues los delitos, como todos sabemos, continúan aumentando, producto de la falta de empleo y de los severos problemas sociales que estamos padeciendo; realidad acuciante que desde todos los ámbitos políticos se reconoce.

El tema del desamparo de las víctimas es un tema de derechos humanos. La reparación y la asistencia a las víctimas debe ser considerada independientemente de un resultado de un juicio penal o civil. Un caso de desamparo de las víctimas que tomo para ejemplificar sobre el tema, caso que salió publicado por la "Revista "Tres" y por otras publicaciones, es el de los familiares de Daniel Tosquelas, el hinch de Nacional, asesinado el 30 de marzo de 1996, a la salida del Parque Central. Su padre, Edison Tosquelas, expresó que él se ha sentido desamparado. "*Su muerte...*" — dijo— "*... fue un desastre para todos. Hay una hijita que pregunta qué pasó con su padre, por qué lo mataron si era bueno. Mi madre envejeció veinte años de golpe. La madre de Daniel no soportó quedarse en Montevideo y se fue a vivir a Pan de Azúcar, a buscar un poco de paz, pero sé que no la ha encontrado*". Pero, de esos casos hay acá, en nuestro departamento de San José, aunque no los traigo a Sala porque estimo que no es necesario para despertar interés en esta temática tocar nuestras llagas.

Lo cierto es que el Estado no provee a la víctima de sicólogo ni de siquiátras o de asistentes sociales y, sin embargo, la víctima tendría que ser atendida durante y después del proceso. Aquí sucede lo inverso, en general, la víctima es victimizada, porque después de haber sufrido el delito, la usan para testificar, sacar fotos, narrar su historia, sin respetar muchas veces la privacidad del individuo y después se lo deja con toda una problemática que no se le soluciona.

Hoy tenemos cada vez más copamientos, robos, situaciones de violencia, pensemos en los taxistas y sus problemas, en las farmacias que ahora están siendo asaltadas, en los innumerables casos de violencia doméstica que día a día explotan. Pero, sin embargo, no pensamos cómo quedan las víctimas: con miedo, con angustia, con insomnio, con pesadillas, con necesidad de mudarse y variar su entorno, con ganas de cambiar de trabajo, con desconfianza, con traumas. Por eso hoy hay abogados que dicen que, junto al Derecho Penal, debe existir el "derecho victimal"; hay que destinar dinero para rehabilitar al delincuente, pero también hay que gastar dinero en asistir a las víctimas.

Yo no quiero ser muy extensa, hay muchas mociones en el Orden del Día para considerar, pero, de cualquier manera, pienso que es necesario mencionar dos proyectos que, en este momento, se están manejando, que tienen en cuenta este problema. Uno es un proyecto sobre violencia doméstica que hace mucho hincapié en la asistencia de sus víctimas. Fue presentado en la Legislatura pasada por todos los legisladores del Frente Amplio y algunas de sus partes hace hincapié en esta problemática para que las víctimas no sean victimizadas y la persona encuentre un marco de seguridad importante. Este proyecto no tuvo andamio, quedó en el freezer, en éste del que yo siempre hablo. Después de estar trabajando en política el freezer es muy conocido, es un electrodoméstico muy conocido. Esta podría haber sido una buena ley sobre violencia doméstica, que atendía este punto de vista, este enfoque tan interesante, pero quedó para atrás.

Pero, más recientemente, en estos días, el Ministerio del Interior está proponiendo extender la aplicación de la entrevista video-grabada en los casos de abusos contra menores, a fin de evitar la reiteración de interrogatorios y mitigar el daño emocional de los mismos. Hay un material muy importante que se está manejando. Yo tuve contacto, a través de lo que salió en forma de nota periodística en el diario "La República", pero ya había escuchado hablar también a la doctora Graciela López, que es la Directora del Instituto Nacional de Prevención del Delito y que está trabajando con mucha fuerza en esta temática porque, realmente, hay que ayudar a aquel ciudadano que vivió una situación de violencia, a aquel ciudadano que le ingresó la violencia en su casa, a recuperarse. Hay que recuperarlo para una vida normal. Hay que recuperarlo para vivir en sociedad con tranquilidad. Y, como decía hace unos momentos, dado que la violencia va en aumento, se hace más lógico, más justificable que antes esta necesidad de defender al que ha sido víctima de una agresión, a atacar el problema de desamparo de las víctimas.

Los niños son muchas veces los que sufren esas situaciones de violencia y el proyecto del cual hablaba la doctora Graciela López, en especial, hacía hincapié en los niños. Pero también es sabido que esta temática la vive cualquier ciudadano común que tuvo que pasar por estos hechos de desagradables y también la padecen muchísimas veces los ancianos.

am.

En este caso, también se da el tema, por ejemplo, de los ancianos que son ingresados a instituciones contra su voluntad y allí hay toda una

temática para abordar. Tantas veces, se desconocen los derechos del adulto mayor..., que este entonces sería otro asunto en donde hay un hueco y, por tanto, sería interesante que en determinado momento se considerara.

Estos temas, muchas veces, se ven como lejanos a nosotros, como que los temas de la Junta Departamental son otros: el tipo de luz que falta, la calle que está rota, el Presupuesto que vamos a tener que aprobar o no este año y me refiero al presupuesto para el funcionamiento de la Intendencia Municipal o de la Junta Departamental. Pero resulta que estos temas tienen vinculación con la calidad de vida que estamos viviendo nosotros como ciudadanos de San José. Entonces no son temas lejanos y muchas veces sucede que desde una Junta Departamental se comienza a trabajar en estos temas y después con el transcurrir del tiempo resulta que al analizar y desentrañar esta temática en realidad se está trabajando en beneficio de todo el país.

Son múltiples los casos, en donde, a veces, con un poco de fastidio se trae el tema diez años después, pero, bueno, se trae diez años después, es una cuestión de paciencia.

Por tanto, hablamos de un tema de estas características, así que, nosotros tendríamos que influir sobre nuestros legisladores, sobre nuestros diputados, por ejemplo, o sobre las Cámaras para que se legisle en esta materia, porque en realidad han habido proyectos, pero todavía no se ha pasado a otra etapa más severa, donde realmente se esté trabajando con más fuerza sobre esta temática.

Entonces, en general, solicito que este tema se empiece a considerar y que pase a la Comisión de Derechos Humanos para que se empiece a sensibilizar sobre este asunto y se empiece a trabajar en forma lenta, son temas de largo plazo, que no tienen una inmediatez como otros que estamos tratando; pero, reitero, hay que empezar a trabajar.

Y en ese sentido, voy a alcanzar una moción al respecto, para que entonces si los señores ediles lo consideran pertinente pasen este asunto, en primera instancia, a consideración de la Comisión de Derechos Humanos, aunque el tratamiento de este asunto nos parezca un poco lejano, pero no lo es.

Reitero, más allá de que no quise poner el dedo en la llaga, mencioné que ya se han dado este tipo de casos en nuestro departamento, por tanto, los tenemos que empezar a tratar con la seriedad que se merece.

Era cuanto quería expresar y aclaro que la moción está en la Mesa.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edila.

Ruego a los señores ediles, se pongan de pie para tomar juramento al señor Leonel García.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR LEONEL GARCÍA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR LEONEL GARCÍA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, es para realizar una reflexión, porque creo que si tratamos de poner las cosas en su lugar desde temprano, tal vez no sea tarde cuando nos demos cuenta de las cosas que están pasando.

La moción del hospital acaba de ser aprobada por 21 votos en 23.

La señora edila Silvia Cabrera hizo una exposición interesantísima y profunda sobre un tema que tiene una importancia social tremenda y hay veintidós ediles en Sala.

Señor Presidente, allí estaban presentes los señores ediles del Partido Colorado y del Frente Amplio.

Entonces, yo me pregunto ¿dónde están los nueve o diez ediles que faltan del Partido Nacional, Partido, que tiene la mayoría absoluta en esta Junta Departamental?

Por tanto, señor Presidente, a través suyo y de los coordinadores de bancada de su Partido, quiero hacer un llamado de atención a sus ediles, porque apenas a un mes de iniciadas estas sesiones ya están faltando más de la cuarta parte de los ediles, casi la mitad de los ediles del oficialismo.

Nosotros lo dijimos ya hace unos cuantos días atrás y lo iba a reiterar el señor edil Echegorri cuando ya prácticamente el número lo estaba sosteniendo el Frente Amplio.

Así que ahora, lo reitero nuevamente para que no se nos diga después que nosotros abandonamos la

Sala porque no queremos que se trate determinado tema, sea cual sea el tema que se esté tratando, el día que el número lo sostenga la bancada de ediles del Frente Amplio nos vamos a retirar, señor Presidente.

Vamos a tener la responsabilidad, ipor favor!, de que en esta Sala haya el número de ediles que fue electo por la gente y que además se termine el desfile.

Yo no sé, será muy participativo lo que se está haciendo, pero hay un desfile de gente, acá, que yo ya no conozco quién entra ni quién sale, no tengo ni la más pálida idea de cómo se llama, ni los he visto participar jamás y muchos ya no están más.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, lamento mucho tener que referirme al tema que recién el señor edil Miranda hacía referencia. Lo lamento, porque la Junta viene tratando los temas de acuerdo al Orden del Día y así se viene haciendo.

Al respecto, quiero decir que mi primer suplente estaba en mi banca, porque también tiene este derecho y reglamentariamente es correcto.

Considero que la época de la inquisición ya pasó y fue hace muchísimos años y ahora no es tiempo de venir acá para marcarnos como niños de escuela qué es lo que tenemos que hacer nosotros. Acá, somos todos grandes, responsables, todos somos mayores de edad, todos tenemos nuestra responsabilidad en la Junta. Con respecto al desfile que el señor edil pretender señalar al decir gráficamente que entran y salen ediles y no los conoce, le digo que si quiere les vamos a poner un cartelito o vamos a poner un tubo, acá, en la entrada para que vayan en caravana y el señor edil los conozca, si es eso lo que quiere, señor Presidente.

No entiendo, desde hoy temprano hemos encontrado ese gran número de alusiones por parte de los ediles del Frente Amplio amenazando con que se van a retirar de Sala cuando en la bancada del Partido Nacional no estén todos los ediles en Sala. ¡Que no amenacen más, que lo hagan cuando quieran, cada uno sabrá de sus responsabilidades! Yo no voy a soportar más que vengan acá a marcarnos qué es lo que tenemos que hacer nosotros. Nosotros sabemos qué es lo que tenemos que hacer. Y tanto sabemos lo que tenemos que hacer que por algo tenemos veintitrés ediles en la Junta Departamental, ¡por algo será que la población le dio veintitrés ediles al Partido Nacional en San José, con una votación histórica!

Así que, por tanto, en vez de mirar la paja en el ojo ajeno, más bien miren la viga en el suyo propio,

señor Presidente, y dejen de criticar las actitudes del Partido Nacional, las actitudes de quienes corresponden al partido de la mayoría en la Junta Departamental de San José y que no se nos diga a nosotros inquisidoramente qué es lo que tenemos o no que hacer.

Yo lamento, mucho tener que contestarle al señor edil Miranda en estos términos, pero, señor Presidente, creo que se terminó la época donde nos indicaban a nosotros qué era lo que había que hacer. Cada cual es responsable de lo que tiene que hacer.

Así que, nosotros vamos a cargar con nuestras culpas como corresponde si mañana no se trata una moción en esta Junta Departamental porque el Partido Nacional no tenga la mayoría.

Yo conté los señores ediles del Partido Nacional que había cuando el señor edil Miranda estaba haciendo uso de la palabra y había 16 ediles. No podía gritar de afuera, si no los hubiese invitado a que se retiraran de Sala y se dejaran de amenazar.

Lamento mucho, señor Presidente, todo esto; pero no voy a permitir, en nombre mío propio - y no de la bancada del Partido Nacional ni de la bancada del Sector de la Lista 22- que se siga amenazando de esta manera. Cuando se quieran ir..., la puerta abre hacia el lado de afuera para no molestar. Se pueden ir cuando quieran si no desean mantener el número. Es una decisión política.

Muchas gracias.

cb

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

No pude interrumpir al señor edil Bonnahón, porque no se dieron las cosas así.

Quisiera hacerle una sugerencia al señor edil, aunque no le guste, uno es arriesgado..., que no necesita gritar, lo oímos perfectamente bien, tampoco necesita el micrófono, porque, por suerte, no hay ningún do aquí. Así que si cree que va a reforzar sus conceptos porque grita, está muy equivocado; y si tiene la noción de que por ser el último que habla, tiene la verdad, también está equivocado.

Entonces, le sugiero, aunque no le guste que, de aquí en adelante no grite, porque nos hace mal; acá hemos estudiado sobre los decibles, incluso en su bancada tiene gente muy entendida en el tema. Así que, por favor, que tenga moderación, no tenemos por qué estar soportando su tono fuera de lo adecuado, de lo conveniente.

Pienso que acá todos tenemos derecho a expresarnos, a decir lo que nos gusta.

Otra cosa que también quería decir al respecto es que está equivocado, que sí nos aludió porque se alude justamente cuando no se nombra con nombre y apellido; de lo contrario, estamos mencionando directamente a una persona.

Yo me sentí aludida, y hago uso de la palabra como me parece cuando soy aludida.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

No queremos incursionar en un debate que poco eficiente puede hacer a esta sesión.

Discrepamos con lo planteado por parte del señor edil Miranda y nos permitimos –en buen tono- sugerirle –tal cual planteó la edila Cabrera- a nuestro buen compañero edil Miranda que, creo que los consejos no son bienvenidos.

Nosotros conocemos la posición política que adoptó el Frente Amplio al principio de la Legislatura, pero ya fue planteada y creo que de poco vale reiterarla en un tono amenazante.

El Frente Amplio también planteó un tema que queremos sugerir que se revea. Me refiero al tema de conciencia; efectivamente cada edil sabe lo que hace, cada uno carga con sus culpas. Yo recuerdo que en la última sesión, cuando estaba haciendo uso de la palabra, argumentando su voto, el edil Bonnahón, y la sesión quedó sin número porque se fueron muchos ediles, entre ellos ediles del Encuentro Progresista. Y, a nuestro entender, afecta la ética del edil. Nosotros nunca lo hicimos ni lo vamos a hacer.

Los blancos sabemos lo que tenemos que hacer.

Muchas gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias.

Señor Presidente: son dos las alusiones que quiero contestar...

SEÑOR CARLOS DANIEL.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Quería mencionarle al señor edil Miranda que, según la explicación de la

señora edila de su Partido, no son alusiones, sino que son menciones; lo nombramos directamente, no lo aludimos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias.

Según el señor edil Bonnahón el tono amenazante empleado por mi persona, según el edil Camy el tono amenzante empleado por mi persona, fue el que provocó estas reacciones airadas del compañero edil Bonnahón que ya se retiró de Sala, lamentablemente. Creo que entrar a Sala, vociferar y retirarse, no le hace bien a nadie; si quiere discutir, discutimos, nosotros encantados de la vida, no tenemos ningún inconveniente. Pero, consideramos de ética y de educación mantener el diálogo con la persona a la cual estamos mencionando.

Reiteramos, no estábamos amenazando, estábamos diciendo lo que vamos a hacer y estábamos llamando a la cordura a aquellos que hoy no la están demostrando. ¡Será que cada uno es responsable de lo que dice y hace, sí señor, por supuesto! Somos todos adultos, pero están demostrando irresponsabilidad y gracias a nosotros no se va a mantener la responsabilidad que no se demuestra.

Nosotros nos retiramos de Sala cuando el señor edil Bonnahón estaba haciendo su fundamentación de voto porque éramos los que estábamos manteniendo el número; o sea, hicimos lo que dijimos.

Y en esta instancia, señor Presidente, reiterábamos esa situación porque entendemos que eso le hace bien a la Junta; que la gente vea que sus ediles son tan responsables que vienen a Sala, están presentes y plantean cosas.

De esa forma, la gente ve la función del edil de una óptica diferente a la que tienen hoy en día.

Infinitamente hemos tratado de cambiarle la cara a esta Junta Departamental, haciendo ver al edil de otra manera frente a la opinión pública; y, realmente, si al mes de empezar a trabajar hay ocho, nueve, diez ediles que no están en Sala, como está ocurriendo constantemente –todos pertenecientes al mismo Partido-, digo, como compañero edil, con voz baja les voy a decir: nos vamos a retirar de Sala cuando seamos nosotros los que tengamos que sostener el número.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

1) *Que lo expuesto en Sala pase a la Comisión de Derechos Humanos de este Cuerpo a los efectos de ser considerado y realizar alguna charla o seminario, para ediles y público en general, que nos permita ir conociendo más en profundidad el tema 'Desamparo de las Víctimas'.*

2) *Para que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala pase a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores con el reclamo de esta Junta Departamental de que haya un estudio serio para legislar sobre dicho tema.*

3) *Para que lo expresado en Sala pase a las dieciocho Juntas restantes para que en cada rincón de nuestro país, de entenderlo pertinente, se comience a trabajar para proteger y recuperar a las víctimas.*

Firma: Silvia Cabrera. Edila."

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Si me permite, señor Presidente, antes de pasar a la votación de esta moción, ¿podríamos pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:26)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:31)

Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al cuarto punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción del señor edil Danilo Vassallo para exponer sobre la necesidad de enseñar a jóvenes de bajos recursos dactilografía y computación, a través de la Cámara del Pueblo."

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Al igual que la moción anterior, luego de un año y medio o dos, de estar el tema en el orden del día, y teniendo la posibilidad de integrar nuevamente la Junta Departamental, vamos a hacer referencia al tema.

Nosotros tomamos esta iniciativa con la finalidad de que los jóvenes, adolescentes, de bajos recursos, y aquellos que viven en los barrios de la ciudad y en el medio rural, pudieran acceder a la dactilografía o a la computación a través de la Cámara del Pueblo.

En el momento de presentar la moción empezamos a realizar gestiones, en forma individual, ante distintos organismos públicos.

Prácticamente, la máquina de escribir se ha dejado de utilizar, por eso, en las notas que enviamos directamente pedimos computadoras que los organismos hayan desechado, de acuerdo al avance tecnológico de cada uno.

Tenemos que tener en cuenta que en los lugares, que ya mencioné, aunque no sean de última tecnología pueden ser útiles para los jóvenes.

mm

Tanto es así que tomamos algunas zonas del departamento y empezamos a contactarnos con algunas maestras y con comisiones de fomento de los barrios e iniciamos las gestiones. A modo de ejemplo, quiero decir que, por ejemplo, por ruta 11, desde San José a Ecilda Paullier tenemos la Escuela N° 69 Laurel, la N° 4 de Bella Vista, la N° 11 de Pavón, a las cuales les conseguimos computadoras. Por el camino Del

Cerro, tenemos la escuela de Pachina, la de Coronilla, también la escuela de Chamizo, las escuelas de Kiyú y Carretón – los números no los recuerdo exactamente–, la escuela de Rincón de Cufre y Cufre, la UTU de Rafael Peraza, una de las escuelas de Rafael Peraza, también tenemos algunas escuelas de la ciudad de San José, como la N° 52, la N° 103 y la escuela de tiempo completo a las que también se les consiguieron computadoras. No recuerdo si quedó alguna escuela sin nombrar. En esas gestiones que realizamos, como edil departamental, también conseguimos computadoras para el barrio Las Palmas y el barrio Industrial.

Nosotros consideramos que el esfuerzo que hicimos fue importante. Tratamos de llegar a algunos organismos públicos, no pudimos llegar a todos, pero consideramos que esta moción podría ser perfectamente tomada por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental – que integrábamos en el Período pasado, pero que no integramos en éste– a los efectos de que, como comisión de la Junta Departamental – si lo entiende pertinente eleve un informe al Plenario para que tener más fuerza– haga gestiones ante organismo públicos y también se podría involucrar a algunas empresas privadas del medio que dejan de utilizar las computadoras y ver la posibilidad de que se siga colaborando con escuelas y con barrios de la ciudad de San José a los efectos de que se pueda impartir, por lo menos, lo básico de computación a los jóvenes de menores recursos del departamento de San José.

Esa era la finalidad que buscaba la moción que presentamos en su momento. Reitero, comenzamos gestiones a nivel personal porque la misma estaba en carpeta y no tenía salida.

Ahora, vamos hacer llegar una moción final a la Mesa que lo que solicita es que una comisión de la Junta Departamental haga todas las gestiones posibles ante organismos públicos y privados a los efectos de conseguir computadoras que hayan dejado de cumplir vida útil en esos lugares y puedan ser usadas por jóvenes del departamento de San José.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Para que la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura realice gestiones ante organismos públicos y privados con la finalidad de conseguir computadoras.
Danilo Vassallo."*

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos dirigirnos en sentido de respaldar esta moción que presenta el señor edil Danilo Vassallo, pues consideramos importantes dos de los aspectos que la misma entraña.

Uno tiene que ver con el motivo principal, que es dotar de la infraestructura tecnológica que puede ser obsoleta para algunos organismos públicos específicos pero que tiene utilidad, fundamentalmente en los casos que se mencionaba, cuando niños y jóvenes se inician en el tema de la computación. Nosotros, específicamente realizamos con un edil, en la Legislatura anterior, dos o tres donaciones de este tipo. Recordamos particularmente una computadora que le resultaba vieja a un organismo público y hoy está siendo utilizada por los niños de Villa Rodríguez. En ese sentido, podemos decir que son experiencias útiles. Naturalmente que tenemos que ser conscientes de que una computadora de tres años puede ser realmente vieja para los fines que se necesitan en determinados ámbitos para distintos mecanismos, pero para otros no.

Saludamos la moción del señor edil Danilo Vassallo. Creemos importante ir al segundo aspecto, el de que la Junta Departamental – y ya lo ha hecho en innumerables oportunidades a través de la Comisión de Derechos Humanos– involucre a las distintas comisiones – en este caso a la de Asuntos Internos, Educación y Cultura– en la gestión. Creemos en el mecanismo de la gestión. Eso es, de alguna manera, poner el peso institucional de la Junta Departamental. E inclusive, queremos proponer, señor Presidente, que también se involucre en esta moción del señor edil Danilo Vassallo a la Junta Departamental como organismo. Que la Mesa de la Junta – su Presidente, que está trabajando conjuntamente con los dos Vicepresidentes– considere donar, ante los requerimientos específicos que le lleguen, las máquinas de escribir y las computadoras que tiene la Junta Departamental de José en desuso o que ya no sirven para el uso que hoy es necesario. La Junta Departamental tiene máquinas de escribir casi nuevas y no las usa porque, obviamente, hoy estamos muy bien dotados de elementos de informática que hacen

que no sean necesarias, que no se usen, ni siquiera por los propios ediles en las bancadas. Además, como nosotros le hemos hablado con el señor Presidente, al otro día de que asumiera el cargo, en cuanto a la necesidad de dotar a cada una de las bancadas de ediles de una computadora. En ese caso, las máquinas de escribir que hoy están allí pueden ser usadas por gente a la que sí les va a ser útil. Aparte, si bien la máquina de escribir ya ha sido sustituida por la computadora, no se puede sustituir la dactilografía. El saber dactilografía es útil para manejar mejor el teclado de las computadoras que, en nuestro caso personal, es el que más usamos.

Era cuanto quería agregar. Que vaya en el espíritu de lo que hoy se va a votar la posibilidad de que la Mesa – obviamente también la propia Comisión– pueda darle un mejor destino a ese tipo de bienes, que en vez de tenerlos tres o cuatro años – como a veces están– arriba de algún armario de la Junta Departamental, puedan ser usados por niños. Fundamentalmente, se les debería dar prioridad a las comisiones de fomento barriales de la ciudad y del interior del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con el Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura al quinto punto.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para realizar exposición sobre 'Estudio de factibilidad de construcción del reservorio de gas natural en la cuenca del Río Santa Lucía.'"

SEÑOR PRESIDENTE.– Referente al tema, ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que el punto N° 5 se mantenga en tercer lugar de los Asuntos a Tratar para la próxima sesión. Alfredo Ciriani. Edil."

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Señor Presidente: ¿quedaría para el último lugar?

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).– Quedaría en tercer lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura al sexto punto.

(Se lee:)

“Moción del señor edil Carlos Daniel Camy en el tema ‘Rol de los Gobiernos Departamentales en el marco de la Integración Regional’”

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Gracias, señor Presidente.

Al igual que le ha pasado a la señora edila Silvia Cabrera y al señor edil Danilo Vassallo – y seguramente al señor edil Jesús Pérez que no pudo hacerse presente– estas mociones tienen una fecha de presentadas muy cercana a los dos años.

Esto hace que se nos pierda – en nuestro caso tenemos tres mociones– en algunas de ellas...

Bueno..., me señala el señor Secretario General que hace cuatro años que estas mociones están en el Orden del Día. De alguna manera, eso fue lo que alentó a que presentáramos con el señor edil Juan Echegorri, la sesión pasada, la moción de pasar a cuarto intermedio. Ése nos parece que va a ser el mecanismo más fluido que vamos a tener para poder agilizar el Orden del Día.

am.

Recién, el señor edil Juan Pedro Mangado que es un edil nuevo, en esta Legislatura, nos preguntaba cuánto tiempo aproximadamente lleva una moción desde el momento en que se presenta a la Junta Departamental hasta que finalmente se trata. Esto no se puede precisar, sin duda, pues hay años que son particulares para la Junta Departamental como lo fue el

año anterior por ser un año electoral, pero seguramente si no me equivoco hace dos años que fue presentada. Es decir, parecería ser que el mecanismo que tenemos es un poco pesado.

El señor Secretario me acota que lleva cuatro años. Sinceramente, me alarma que sean cuatro años no pensaba que fuera tanto, prácticamente, es una Legislatura entera.

De todas maneras, nosotros pensamos que el tema que quisimos traer el 15 de agosto del 96 no ha perdido vigencia, al contrario, es un tema que nosotros lo presentamos en la fecha que mencionó el señor Secretario, en la campaña electoral previa al Plebiscito de la Reforma de la Constitución que involucró un tema caro para los uruguayos y para los habitantes del interior y también para nuestro partido político como es el tema de la descentralización.

Creo que es oportuna la fecha en que se va a tratar este asunto y lo vamos a esbozar porque estamos al inicio de una nueva gestión de Gobierno. Por tanto, creemos que puede tener en la perspectiva del tiempo una mejor posibilidad hoy que si la hubiésemos tratado seis u ocho meses atrás, cuando ya estaba por finalizar una gestión.

Nosotros queremos traer a Sala el tema del rol del Gobierno Departamental en el marco de la integración regional.

Entendemos e impulsamos y aplaudimos la integración regional, no solamente como una tendencia de lo que es el nuevo ordenamiento mundial, sino fundamentalmente porque es un mecanismo para el cual el país tiene que prepararse a través de un instrumento que es la descentralización. No hay forma de integrarse regionalmente, aunque parezca una paradoja, si realmente no descentralizamos el Uruguay, si no asumimos el rol de Gobierno a través de darle más potestades a los gobiernos locales.

Esto es lo que ha pasado en el mundo. Países como España que tiene una concepción del Municipio mucho más arraigada que la del Uruguay- y si se quiere tiene una estructura en el Estado unitario más asimilada a lo que es la concepción de los gobiernos departamentales -, como Francia con este suceso han tenido mucho éxito. Países como Argentina y Brasil, por su concepción de Gobierno Nacional y Federal, también lo practican mucho más acertadamente que en el Uruguay.

Nosotros entendemos que en este país los hechos han determinado que los gobiernos departamentales y la Intendencia Municipal termine siendo, como le gusta definir al señor senador Larrañaga, el amortiguador social de cada departamento.

Todos sabemos y podemos dar cifras del costo que tiene el Gobierno Departamental al asumir actividades que no son competencia primaria de los Gobiernos Departamentales en salud, en vivienda, en deportes, en distintos temas que específicamente cuentan con su organismo en el Estado Nacional, en la Administración Central, en Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Sin embargo, por la ineficiencia en el cumplimiento que tiene el Gobierno Central en esos cometidos terminan siendo las propias Intendencias Municipales, quienes, de alguna manera, operan, como lo señalamos, como amortiguador social.

Y aclaro esta no es en alusión a ningún gobierno nacional en particular. Podemos hablar de que es un proceso de concentración urbana, de centralización que viene operando en el Uruguay desde principios de siglo mismo.

Nosotros en la sesión del 21 de abril de 1997 exponíamos en Sala sobre una moción que pasó a la Comisión de Legislación de ese entonces y entendía sobre la necesidad de descentralizar determinadas actividades y recursos de la Administración Central del Municipio.

En ese momento, basándonos en la última Rendición de Cuentas, es decir la del año 1997, se desprendían gastos de la Intendencia Municipal por tareas que no son primarias del Gobierno Departamental y que aparte en el Estado Central tienen sus respectivos organismos.

Por ejemplo, podemos hablar del deporte que recientemente fue considerado, a grado tal que se llegó a rango ministerial.

La Intendencia gastó en ese año, en el año 1997- hace tres años-, aproximadamente, ciento once mil dólares por año en invertir en deportes de la cultura física.

Fundamentalmente, en lo que tiene que ver con el mantenimiento de plazas de deportes que integran el patrimonio de la Ex Comisión Nacional de Educación Física, pero que funciona a impulso de la contribución que hace el Municipio de San José...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Sí, señor edil Miranda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, simplemente quiero decir que el tema es la integración regional y pasamos a hablar de centralización municipal.

Por tanto, a los efectos de poder enrabar con el tema que hoy nos trae a Sala, me gustaría que se refiera a este asunto en particular, pues aunque, por supuesto, lo que está diciendo tiene que ver, no es el tema central. No es el tema que realmente nos trajo a Sala.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Carlos Daniel Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Le agradezco la acotación al señor edil, si sigue la alocución va a entender por qué hice este prólogo.

Decíamos, entonces, lo que se había gastado en el rubro deporte, pero, por ejemplo, podemos señalar lo que se gastó en el rubro alimentación que fueron doscientos sesenta y cinco mil dólares a través de la afectación de cuarenta y cinco funcionarios municipales al servicio de los comedores y de todo lo que es el andamiaje de este servicio.

También, en esto involucramos el financiamiento, la ayuda que la Intendencia Municipal de San José tiene para el desarrollo de instituciones muy importantes que trabajan en el ámbito social, como puede ser INAMA, los clubes de teatro, los clubes CAIF, etcétera.

De la misma manera, podemos decir que se gastan alrededor de cuarenta y un mil dólares o cuarenta y seis mil dólares en ayuda para viviendas y otros aspectos. No hay una función específica y tiene que ver con la ayuda a las instituciones sociales de distinta índole que funciona en el departamento y que tienen como cometido volcar a beneficio social el producido de sus actividades.

En definitiva, queremos decir – y por eso es acertada la alocución que hacía el señor edil Miranda- que los Gobiernos Departamentales asumen cada vez más tareas, para las cuales no tienen competencias directas, ni tienen recursos. Es decir, los recursos los tiene el Estado y los dirige a otra estructura nacional y no a los Municipios.

Sin embargo, paralelamente el Uruguay se va encaminando a una integración regional que ya está consolidada y que, de alguna manera, demanda respuestas, orientaciones que debemos darles a los empresarios, ciudadanos, productores, a los jóvenes y a los distintos grupos sociales.

Por tanto, la Intendencia Municipal de San José como todos los Gobiernos Departamentales tiene que asumir en esta integración regional el protagonismo que tiene que tener paralelo al Gobierno Nacional.

Entonces, es un nuevo rol. Para mí el rol primordial de los Gobiernos Departamentales del futuro de este Siglo XXI es el vinculado al desarrollo de la comunidad en este nuevo marco, en este nuevo mercado o en este nuevo desafío que está sufriendo cada uruguayo.

Entonces, nos preguntamos, si ayer la Intendencia Municipal de San José y los Gobiernos Departamentales asumían a su costo actividades que el Estado tenía ya financiadas con sus recursos propios en otros organismos, ¿ cómo enfrentamos hoy el desafío de la integración regional si no alertamos al Gobierno Nacional de la necesidad de recursos, si no alertamos al Gobierno Departamental de que debe asumir el rol de ser ni más ni menos que abanderado del desarrollo del departamento? Y aquí está la palabra clave: "desarrollo". El Gobierno Departamental asumió como el plenipotenciario de los roles que el Estado tiene en una circunscripción territorial definida.

Hacemos en ese sentido referencia a la sesión del día 3 de agosto del año 1998 donde expusimos un tema mucho más específico en lo que se refiere a lo que titula la moción que hoy nos trae a Sala y que es referente al puente Colonia-Buenos Aires. Específicamente, nos referíamos a los desafíos que el departamento de San José se enfrentaba con la construcción del puente Colonia-Buenos Aires discutido desde hace ya tantos años. Esta moción específica fue tratada en dos sesiones de la Junta Departamental y en ella aludíamos a una integración física que, quizás, con el primer hecho tangible jurídicamente que fue la hidrovía se empezaba a trabajar e iba a afectar específicamente a nuestro departamento.

cb

Personalmente impulsé, en ese momento, el tratamiento del tema de la incorporación del rol del Municipio en el marco de la integración regional, solicitándole una entrevista personal al entonces embajador de Uruguay en la República Argentina, a nuestro buen amigo Juan Raúl Ferreira.

En esa oportunidad concurrimos para invitarlo al departamento de San José, tarea a la que nos impulsó el entonces Intendente, doctor Cerdeña.

El señor Juan Raúl Ferreira visitó el departamento de San José; recorrimos industrias departamentales, predios rurales, particularmente recuerdo a los frutilleros de Colonia Wilson, recorrimos la ciudad de Libertad, tuvimos entrevistas en la ciudad de San José, mantuvimos un primer encuentro con la Asociación de Dirigentes de Marketing, reunión que se realizó en el interior del país y a la cual se convocó a una centena de empresarios del medio.

Con posterioridad a esa visita, logramos otra entrevista en Buenos Aires, llevando a la embajada a artistas plásticos, consignatarios rurales y productores rurales, quienes plantearon necesidades específicas que tenían que ver con la necesidad de exponer sus obras, de vender sus productos, en definitiva, fueron a plantear un relacionamiento con la vecina orilla.

Y, finalmente, después de todo ese tratamiento se concreta, a nivel del Gobierno Departamental, una relación comercial con el exterior con un mecanismo de impulso al desarrollo. Recordamos aquella partida de empresarios, productores, artistas, comerciantes, industriales del departamento de San José, a la vecina orilla. Esto impulsado por el señor Intendente Municipal, doctor Jorge Cerdeña.

Le concedo una interrupción al señor edil Barreto que me la solicita, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Barreto.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil para que pueda terminar su exposición.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias a los señores ediles.

Decía, entonces, que esa fue una maravillosa experiencia que realizó el Gobierno Departamental de San José, que terminó exponiendo la riqueza de nuestro departamento en lo cultural, comercial, industrial y productiva en un mercado potencial de trece millones de habitantes, con un costo mínimo para la Intendencia y que tuvo resultados concretos para distintos empresarios.

Recordamos también, la ayuda que el Gobierno Municipal les dio a productores vitivinícolas del departamento para trasladarse a Francia, quienes también tuvieron merecido retorno en muchas de sus iniciativas.

De alguna manera, entendemos que, así como está la competencia primaria del Gobierno Departamental, establecida en la Constitución, en la ley, el alumbrado público de la vialidad urbana, de la

vialidad rural, vinculada a temas específicos que hacen a la condición de Municipio, de la misma manera que se le fueron agregando, y hoy no se cuestionan a tal punto que se le exigen a los Municipios y no hay recursos del Gobierno Central para que cumplan tareas vinculadas al deporte, a la vivienda, a la salud, creemos que es bueno que el Gobierno Departamental defina como una política de Estado defina y asuma el impulso del desarrollo del departamento. Así se podrán asumir actividades que tienen que reiterarse porque fueron buenas, como la delegación comercial, cultural, empresarial e industrial que de desplazó a la vecina orilla en la pasada Legislatura.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue la hora de finalización de esta sesión hasta finalizar el tema en tratamiento. Juan Carlos Alfaro. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar con su exposición el señor edil Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Le agradezco, señor Presidente, al señor edil mocionante y a los demás compañeros ediles.

Incorporar, entonces, definir en la política municipal, que el Gobierno Departamental de San José asuma ese rol, impulsar el desarrollo. Asumir, como una tarea más, la búsqueda de mercados, asumir específicamente que dentro de la estructura municipal exista una oficina que, de alguna manera, dé la información, una suerte de sistema de información departamental, que sea el principal estribo que tengan los productores, las gremiales, los comerciantes, los empresarios, los industriales, los artistas, los artesanos.

Este es el espíritu que queremos que impregne el Gobierno Departamental de San José y que sea una cultura política que asumamos todos.

Vamos a hacer llegar una moción a la Mesa, señor Presidente, que tiene que ver con una medida específica en nuestra órbita, en la Junta Departamental.

En ese sentido, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras sea elevada al señor Intendente Municipal, porque entendemos que es bueno que el Gobierno Departamental sea impulsor del desarrollo, que asuma roles que hoy no son tradicionales en los Municipios y que, de alguna manera, sea el abanderado del desarrollo departamental.

La moción que vamos a presentar, entonces, es para que la Junta Departamental estudie, en el ámbito de la Comisión de Asuntos Internos, la posibilidad de convertir a la actual Comisión de Impulso y Fomento al Cooperativismo, Microempresa y Desarrollo Agropecuario en la Comisión de Desarrollo. Primero, para involucrar en los cometidos de ese cambio todo este espíritu al cual hacemos referencia, involucrar el desarrollo del departamento, que sea una pata dentro de la Junta Departamental que vaya al encuentro de las realidades, que se zambulla en las inquietudes que requieren los sectores económicos del departamento; que, de alguna manera, sea el paralelo que va a tener, seguramente, la Intendencia Municipal de San José en una Oficina de Desarrollo o Secretaría de Desarrollo que, a nuestro juicio, hay que conformar, porque sabemos que está involucrado en el discurso del Intendente, porque lo sentimos como una de sus principales banderas en reiteradas oportunidades en la campaña preelectoral.

Asimismo, queremos alertar a los señores ediles sobre una cuestión específica.

Nosotros ingresamos hoy, a la Junta Departamental, un proyecto concreto de reforma del Reglamento Interno, que los ediles de la anterior Legislatura lo recordarán. Éste tiene que ver con la necesidad de reglamentar las funciones de cada una de las Comisiones Permanentes.

Notarán que en la Comisión a la cual hice referencia, los cometidos se reducen, prácticamente, a lo que se desprende de su nominación; y eso es expresamente porque hoy involucramos a la Comisión de Asuntos Internos el análisis de la conveniencia de que esa Comisión se transforme en Comisión de Desarrollo y de esta manera tenemos una base mucho más amplia de trabajo; también conscientes de que otros ediles están manejando otras propuestas de reforma del Reglamento Interno.

Adelantamos, desde ya, estaríamos dispuestos, más allá de que esto pase a Asuntos Internos, a involucrarlo en una Comisión Especial que saque de los

asuntos entrados las distintas propuestas que ya hay sobre reforma del Reglamento a los efectos de hacer todo el análisis correspondiente.

Si el Cuerpo me da un minuto, vamos a redactar una moción a los efectos de elevar la versión taquigráfica de estas palabras al Intendente Municipal de San José y también a la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura, para que ésta estudie la posibilidad de reformar el Reglamento a los efectos que ya expresé.

Gracias.

mm

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente.

El tema traído a Sala, indudablemente tiene una importancia fundamental en un marco de globalización de la economía que, prácticamente, es imparable y en un marco de regionalización a nivel del país que nos está uniendo a los distintos países de América.

Es indudable que municipios fuertes van a ser necesarios a los efectos de lograr que esta integración tenga efectos deseados para los pueblos. Pero también, habrá que encarar hacia donde se dirigen fundamentalmente todos los aspectos que hacen a la integración física. Yo estaba pensando en varios congresos de Parlamentos Latinoamericanos en los que se trató el tema del rol de los municipios en la integración regional, basándose fundamentalmente en la búsqueda de aquellos acuerdos que permitieran la unificación de determinadas normas que rigen en algunos municipios en un país, pero que en otros no rigen. Por ejemplo, en el tema de las patentes, por ejemplo en el tema de las libretas de conducir, especialmente en temas que hacen a las diferentes formas de encarar el tema impositivo, que van a tener que ser asumidos en la medida que las fronteras vayan desapareciendo a nivel regional. Esas sí son las cosas que hacen a la integración regional.

En lo que respecta al desarrollo, hablábamos de municipios fuertes porque, evidentemente, el hablar de temas de desarrollo sin considerar al vecino en esa situación va a ser imposible y así aquellos departamentos que tengan contactos fronterizos con municipios de otros países van a tener que procurar generar planes de desarrollo específicos para determinadas zonas, amén de aquellos planes de desarrollo que involucren a los países. Hay una forma física de unión que pretende ser económica y que ojalá beneficie a los pueblos – todavía no lo ha hecho– y hay una forma que tiene que ver con zonas, con

localidades específicas que colindan unas con otras y que seguramente tienen lazos de cercanía geográficos, hidrográficos, que le permiten adoptar resoluciones en pro del desarrollo departamental que involucran a ambos lados de la frontera, pero también dentro del país. San José no es, indudablemente, una isla, integra un país. Ese país está construido por varios departamentos, y entre esos departamentos, habrá también que buscar la forma de encontrar el desarrollo y el progreso de esos departamentos con la unión de los mismos. El tema del área metropolitana es un tema que ya habla de regionalización en función de un área específica, que es el área de la capital del país más los departamentos que lo rodean. Seguramente, a su vez, esa región va a tener que conectarse con las regiones de Argentina, de Brasil, de Paraguay y de todos aquellos que van a conformar, hoy o mañana – ¡ojalá!– una gran unión latinoamericana.

Es en ese sentido que, hoy más que nunca, reivindicamos la acción que los Congresos Latinoamericanos tienen en cuanto a ir acercando a los municipios de los diferentes países para buscar acuerdos en sus legislaciones, en sus normas, en sus decretos, que unifiquen la región como una sola y ésa va a ser una tarea también de este Municipio.

Vamos a acompañar la moción del señor edil Carlos Daniel Camy, sobre todo en lo que se refiere a la búsqueda de oportunidades para el departamento de San José, mirando más hacia adelante – cosa que me gustaría que lo tuviera en consideración en su moción– en la búsqueda de la integración, no sólo física, sino también económica, a través del comercio, la cultura, el deporte, con todas aquellas zonas que rodean al departamento. Finalmente esperamos esta misma situación se vea en todos aquellos departamentos que integran el Uruguay. En definitiva, este pequeño país va a pasar a engrosar – eso parece ser– el gran país latinoamericano. Esperemos que no sólo desde el punto de vista físico y que ello sea en beneficio para todos los pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.– Señor Presidente: en referencia al tema que estamos tratando, creo que estamos todos absolutamente de acuerdo y la bancada de nuestro partido no es ajena al tema en cuestión. Simplemente, queríamos recordar lo que el señor Intendente, en su campaña de gobierno – como bien hizo alusión el señor edil Carlos Daniel Camy– mencionó en varias oportunidades, e incluso lo plasmó

en su Programa de Gobierno dedicándole todo un capítulo, sobre el desarrollo departamental.

Puntualmente, se refirió a la industria, al agro, a los impuestos, al comercio, al turismo, al transporte, a la obra pública, a las comunicaciones, a las finanzas y a la tributación, desarrollando cada uno de estos conceptos en forma bastante extensa y pormenorizada, diciendo cómo efectuar ese desarrollo. En el capítulo II, el artículo 8º comienza diciendo: " *Se creará una División de Desarrollo Departamental con el objetivo de promover y apoyar toda actividad privada que, con la producción de artículos y/o prestación de servicios, genere nuevas fuentes de trabajo*". Más adelante continúa: "*Se fomentará la formación de pequeñas y medianas empresas en todas las áreas mencionadas y se incentivará la mayor participación de éstas en el Producto Bruto Departamental...*"

Continúa en forma extensa, pero yo simplemente quería puntualizar esto porque, si bien compartimos la moción del compañero edil Carlos Daniel Camy, el tema el señor Intendente lo ha tenido muy presente, lo ha mencionado en muchas oportunidades y lo plasmó en su Programa de Gobierno.

Evidentemente, ante todos los problemas y planteos que ha tenido la Intendencia– y la Junta Departamental no ha sido ajena porque ha tenido que vivir la mayoría de ellos– no ha tenido el tiempo quizás necesario o la previsión en un tema que es tan importante como crear esa división, que va a tener un aspecto importantísimo para el departamento y su desarrollo. Pero descontamos que se va a cumplir con el Programa de Gobierno y vamos a contar, en cualquier momento, con esta División de Desarrollo Departamental, con la moción o sin la moción del señor edil Carlos Daniel Camy.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Señor Presidente: como agregé el señor edil en cuanto a la importancia de que se cuente en todos los departamentos con ese gran avance y despegue que se va a hacer en San José, después de tantos tratos y mociones que traen tan engrandecidos, muy respetables, que no se pongan con tanta demagogia, porque hasta para sacar una libreta de chofer acá en el departamento no reconocen el examen hecho en Montevideo y hay que darlo de vuelta. A veces, uno escucha tantas cosas, como lo de hoy, que salimos y entramos, y lo hacemos para ordenar un poquito los pensamientos, porque los

mismos que, cuando salimos, estaban opinando una cosa, cuando volvimos y cambiaron para el otro lado.

Era solamente eso y pedir disculpas por lo que no entendemos. Es una forma de contestarle al señor edil, aunque no se pueda aludir.

Muchas gracias.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.– La moción aún no ha llegado a la Mesa, pero de todas formas por si no se entiende bien su letra le solicito que dé lectura a la misma.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Señor Presidente, antes nos interesa dejar establecido de que en ningún momento quisimos cuestionar el cumplimiento o no del programa de Gobierno por parte del señor Intendente, pues le damos el crédito natural que puede tener cualquier gobernante.

Nosotros, reitero, presentamos esta moción en el año 1996 – como dijo el señor Secretario– y lo cierto es que en ese momento no pensábamos que iba a ser Chiruchi el señor Intendente.

A continuación leeré la moción.

(Se lee:)

"Moción:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura de esta Corporación, para que trate la necesidad de incorporar las políticas municipales al nuevo rol que los municipios deben asumir en el marco de la integración regional. En el caso de la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura el estudio de la reforma del Reglamento Interno para que la Comisión de Fomento, Impulso al Cooperativismo, Microempresa y Desarrollo Agropecuario pase a denominarse Comisión de Desarrollo ampliando de esta manera sus cometidos. Carlos Daniel Camy. Edil".

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Señor Presidente, simplemente era para hacer un reclamo, me gustaría contar con esa propuesta que hacía el señor Intendente actual cuando era candidato. No la conozco, no la tengo, así que le pido a algún señor edil del sector de la Lista 22 si me la puede regalar u obsequiar, para mí va a ser muy interesante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, intentaremos hacerle llegar uno a la brevedad.

Se somete a votación la moción presentada por el señor edil Camy. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.15)

**José Luis Falero
Presidente**

**Julio C. Rebollo
Secretario General**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

**María Montero
Ana María Valerio
Claudia Betancor
Cuerpo de Taquígrafas**

**María Montero
Responsable de Compaginación**

cb

ÍNDICE

A	
ADUSS.....	3, 4, 5, 10, 11, 12
Alexis Bonnahón.....	2
ALEXIS BONNAHÓN.....	1, 15
Alfredo Ciriani.....	1, 2, 19
Álvaro Pianzzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1
asistencia.....	1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	1
asuntos entrados.....	24
C	
Carlos Amonte.....	1
Carlos Daniel Camy.....	1, 2, 20, 21, 24, 25
CARLOS DANIEL CAMY.....	2, 4, 7, 8, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 25
Carlos Rodríguez.....	1
cuarto intermedio.....	1, 17, 20
CUARTO INTERMEDIO.....	1, 17
D	
Daniel Bentancor.....	1
Danilo Vassallo.....	1, 18, 19, 20
DANILO VASSALLO.....	18
E	
Elzeario Boix.....	1
ELZEARIO BOIX.....	17
F	
Fredy Fabre.....	1
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
HORACIO GONZÁLEZ.....	6
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	25
J	
Jesús Pérez.....	1, 19, 20
José Battaglino.....	1
José Luis Falero.....	1, 26
JOSÉ LUIS FALERO.....	1
José Pedro Sfeir.....	1
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	24
Juan Carlos Alfaro.....	1, 23
Juan Carlos Barreto.....	1, 2
JUAN CARLOS BARRETO.....	4, 22
Juan Echegorri.....	1, 20
JUAN ECHEGORRI.....	1
Juan Rodino.....	1
Juan Taño.....	1
JULIO REBOLLO.....	20
juramento.....	15
L	
Leonel García.....	1, 15
LEONEL GARCÍA.....	15
Luis Canale.....	1
M	
Media Hora Previa.....	9
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	10, 14, 20, 25

N
Nelson Hernández.....1
Norma Stéfano.....1
NORMA STÉFANO.....5
notas.....18

O
Oscar Ostazo.....1
OSCAR OSTAZO.....10

R
Reina Martínez.....1
Rita Quevedo.....1
Ruben Bacigalupe.....1

S
Silvia Cabrera.....1, 13, 15, 17, 20
SILVIA CABRERA.....9, 13, 16, 25

V
Víctimas.....17

W
Washington Miranda.....1, 8
WASHINGTON MIRANDA.....7, 8, 15, 16, 17, 21, 24